



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 0828 DE 14 MAY 2020

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 0485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.0319 del 13 de febrero de 2020, se encargó a partir del 13 de febrero de 2020, de las funciones del empleo ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05, Despacho, delegado mediante resolución No.0488 del 4 de marzo de 2019, de suscribir actas de terminación, así como la facultad de liquidar bilateral y unilateralmente todos los contratos, convenios y/o acuerdos de voluntades con o sin recursos en especie, celebrado por la Secretaría Distrital de Integración Social, independiente de quien lo haya suscrito, a la servidora pública **DORIS AMANDA RODRÍGUEZ ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.634.099**, quien se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 03**.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 dispuso: *“...En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”*.

Que, trascurridos los (3) tres primeros meses del encargo, señalados en las citadas leyes, la administración no ha provisto en forma definitiva el empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**.

Que, por estricta necesidad del servicio, la administración requiere prorrogar el encargo de la servidora pública **DORIS AMANDA RODRÍGUEZ ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.634.099**, de las funciones del empleo **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**, hasta que se nombre el titular, hasta que venza el plazo de seis meses señalados en la norma o hasta que la administración así lo considere.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 0828 DE 14 MAY 2020

Continuación de la Resolución

“Por medio de la cual se prorroga un encargo en la Secretaría Distrital de Integración Social”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 14 de mayo de 2020, el encargo efectuado mediante Resolución 0319 del 13 de febrero de 2020, a la servidora pública **DORIS AMANDA RODRÍGUEZ ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía **No.51.634.099**, de las funciones del empleo **ASESOR CÓDIGO, 105 GRADO 05**, así como de la delegación conferida mediante la Resolución No.0488 del 4 de marzo de 2019, hasta que se nombre el titular, hasta que venza el plazo de seis meses señalados en la norma o hasta que la administración así lo considere, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

TÍTULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **DORIS AMANDA RODRÍGUEZ ORTEGA** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTES
Directora Gestión Corporativa

Proyectó: Freddy Barrera Díaz -Profesional Contratista SGDTH- Freddy Barrera Díaz
Freddy Barrera Díaz (14 May. 2020 13:08 CDT)

Revisó: José Elías Guevara Fragozo -Profesional Especializado SGDTH- Jose Elías Guevara Fragozo
Jose Elías Guevara Fragozo (14 may. 2020)

Aprobó: Carolina Wilches Cortes -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Carolina Wilches Cortes
Carolina Wilches Cortes (15 may. 2020)

Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

